







ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OFICIO: SEMOVI/DJ/UT/66/2019.

ASUNTO: SE CUMPLE REQUERIMIENTO.

R. R. 195/2017

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de marzo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de febrero del presente año, recibido en esta Unidad de Transparencia el trece de marzo del mismo año, mediante oficio número IAIPPD/SGA/0564/2019, por medio del cual requiere dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete; al respecto le remito lo siguiente:

 Copia certificada del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha dieciniteve de marzo de dos mil dieciniueve.

Lo anterior, con fundamento en el articulo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de la company de la company

General Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ORFA MICAELA PAREZ BOHORQUEZ: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARYA DE MOVILIDAD.

Coar of - Richo Costo Frade

C.c.p. LIC. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.- Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental San Antonio de la Cal. Oaxaca – C.P. 71236 Tel. (951) 5016691 Ext. 1305